



CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 = 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 380/2018-CCI

SALTA, 01 de noviembre de 2018

Expte. 16.167/16

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2370/0, presentada por su Director, el Dr. Seggiaro, Raúl Eudocio.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe de Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 30 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$19.353 (pesos diecimeve mil trescientos cincuenta y tres) y solicitar el reintegro de \$947 (pesos novecientos cuarenta y siete) por no presentar certificados de asistencia varios.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 142/18 tomando vistas de la Nota Nº 2363/18 mediante la cual el Dr. Seggiaro presenta los certificados de asistencia faltantes, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2017 otorgado al Proyecto Tipo "A" N° 2370/0, por el monto de \$20.300 (pesos veinte mil trescientos).





"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITAR!A"

Consejo de Investigación

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 E-mail: cisec@unsa.edu.ar presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 380/2018-CCI

Que en la Décima Segunda Reunión Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello.

FI CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Segunda Reunión Ordinaria del día 31 de octubre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2370/0, presentada por su Director, el Dr. Seggiaro, Raúl Eudocio, DNI Nº 11.449.293, por el monto de \$20.300 (pesos veinte mil trescientos).

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI

Secretaria Técnica Consejo de Investigación - UNIS - Jra. MIRTA ELIZABETH DAZ Presidente

Consejo de Investigación - UNSo